ASOCIACIÓN ORNITOLÓGICA DE ILLESCAS

BASES DEL CONCURSO ORNITOLÓGICO DE CANTO

8 DE NOVIEMBRE DE 2026

Lugar: Cúpula del Centro de Asociaciones de Illescas
Dirección: C/ Alameda, 13 – Illescas (Toledo)

1. ORGANIZACIÓN

La **Asociación Ornitológica de Illescas** organiza el presente **Concurso Ornitológico de Canto**, con el objetivo de fomentar la afición y el conocimiento de la ornitología, promover la cría responsable y poner en valor el canto de las aves.

El concurso se desarrollará de acuerdo con las presentes bases y bajo los criterios establecidos por la organización y el jurado.

2. FECHA Y LUGAR

El concurso se celebrará el:

Domingo 8 de noviembre

A las **8:00 horas**

MUY IMPORTANTE: RECEPCIÓN DE EJEMPLARES

La recepción de los ejemplares se realizará **el domingo día 8 de noviembre a partir de l as 8:00 horas, horario establecido por la organización**.

Excepcionalmente, se podrá autorizar la recepción de algunos ejemplares el **sábado 7 de noviembre, a partir de las 20:00 horas**, previa coordinación con la organización.

Se ruega a los participantes que respeten los horarios establecidos para facilitar la correct a organización del concurso.

🏆 **Enjuiciamientos y Organización**

- **Domingo 8 de noviembre**

 🎖️ **Entrega de Premios y Ejemplares**

- **Domingo 8 de noviembre**

 (Tras la finalización del enjuiciamiento)

3. PARTICIPANTES

Podrán participar todas aquellas personas aficionadas a la ornitología y al canto de las aves, sean o no socios de la Asociación Ornitológica de Illescas, siempre que cumplan las presentes bases.

La participación implica la aceptación íntegra de estas bases.

4. AVES PARTICIPANTES

Podrán participar las aves pertenecientes a las modalidades de canto establecidas por la organización.

Las aves deberán encontrarse en buenas condiciones físicas y de salud y deberán ser presentadas por sus propietarios o por una persona autorizada.

La organización podrá rechazar la participación de cualquier ejemplar que presente signos evidentes de enfermedad o que pueda suponer un riesgo para el resto de las aves participantes.

5. INSCRIPCIONES

La inscripción se realizará dentro del plazo establecido por la organización.

Para formalizar la inscripción será necesario facilitar:

- Nombre y apellidos del participante.
- Teléfono de contacto.
- Especie y modalidad del ejemplar.
- Número de identificación del ave, cuando corresponda.
- Otros datos que pueda solicitar la organización.

La organización podrá establecer un número máximo de participantes o ejemplares por categoría.

6. RECEPCIÓN DE LOS EJEMPLARES

Los ejemplares deberán ser entregados en el lugar y horario que previamente comunique la organización.

Una vez recibidos, los ejemplares quedarán bajo la supervisión de la organización hasta la finalización del concurso.

Cada participante será responsable de presentar correctamente sus ejemplares y de proporcionar la información necesaria para su identificación.

7. DESARROLLO DEL CONCURSO

El concurso se desarrollará mediante el sistema de **escucha y valoración del canto**, de acuerdo con las características propias de cada modalidad.

Durante el enjuiciamiento se procurará mantener las condiciones adecuadas para favorecer la concentración de las aves y garantizar la imparcialidad del concurso.

Los participantes deberán respetar en todo momento las indicaciones de la organización y del jurado.

8. JURADO

El concurso contará con un jurado designado por la organización.

Los miembros del jurado serán responsables de valorar los ejemplares participantes de acuerdo con los criterios establecidos para cada modalidad.

Las decisiones del jurado serán consideradas definitivas.

En caso de empate, el jurado determinará el procedimiento para establecer la clasificación final.

9. CRITERIOS DE VALORACIÓN

La valoración de los ejemplares tendrá en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Calidad del canto.
- Variedad y riqueza de los trinos.
- Claridad y limpieza del canto.
- Ritmo y continuidad.
- Musicalidad.
- Ausencia de defectos o notas no deseadas.
- Impresión general del canto.

La puntuación y los criterios específicos podrán variar en función de la modalidad o especie participante.

El enjuiciamiento de los ejemplares se realizará de forma individual, siguiendo los siguientes criterios de agrupación:

Grupos de tres ejemplares: los pájaros se enjuiciarán en grupos de tres, siempre que el número de ejemplares inscritos por criador lo permita.

Excepción por número de ejemplares: cuando un criador presente un número de ejemplares que no sea múltiplo de tres, se incluirán todos los ejemplares inscritos. Por ejemplo, si presenta cuatro pájaros, se enjuiciarán los cuatro.

Menos de tres ejemplares: cuando un criador presente uno o dos ejemplares, estos podrán agruparse con ejemplares de otros criadores de la misma categoría, siguiendo un sistema similar al utilizado en el Campeonato Nacional.

La organización realizará las agrupaciones necesarias para garantizar el correcto desarrollo del concurso.

10. CLASIFICACIÓN Y PREMIOS

Se establecerá una clasificación por cada categoría o modalidad que determine la organización.

Se concederán, como mínimo:

🥇 **Primer Premio**
🥈 **Segundo Premio**
🥉 **Tercer Premio**

La organización podrá establecer otros premios, menciones especiales o reconocimientos en función del número de participantes y de las posibilidades del concurso.

Los premios serán entregados al finalizar el concurso, en el acto de clausura.

11. NORMAS DE CONDUCTA

Durante el desarrollo del concurso todos los participantes deberán mantener una actitud de respeto hacia:

- El resto de participantes.
- Los miembros del jurado.
- La organización.
- El público.
- Las instalaciones.
- Las aves participantes.

No se permitirá ninguna conducta que pueda alterar intencionadamente el desarrollo del concurso o influir en la valoración de los ejemplares.

La organización podrá descalificar a cualquier participante que incumpla gravemente estas normas.

12. BIENESTAR Y PROTECCIÓN DE LAS AVES

La Asociación Ornitológica de Illescas considera prioritario el bienestar de las aves participantes.

Los ejemplares deberán ser transportados y presentados en condiciones adecuadas, evitando cualquier situación que pueda provocarles estrés, sufrimiento o riesgo para su salud.

La organización podrá impedir la participación o retirar del concurso a cualquier ejemplar que considere que no se encuentra en condiciones adecuadas.

13. RESPONSABILIDAD

La organización velará por el correcto desarrollo del concurso, pero no se hará responsable de enfermedades, accidentes o circunstancias derivadas de la participación de los ejemplares que no sean imputables directamente a la organización.

Cada participante será responsable de sus aves durante el transporte y hasta su entrega a la organización.

14. RECLAMACIONES

Cualquier reclamación deberá realizarse ante la organización de forma respetuosa y dentro del plazo que esta establezca.

Las reclamaciones serán estudiadas por la organización y, cuando corresponda, por el jurado.

La participación en el concurso supone la aceptación de las decisiones adoptadas conforme a estas bases.

15. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La inscripción y participación en el concurso supone la **aceptación íntegra de las presentes bases**, así como de las decisiones adoptadas por la organización y el jurado dentro de sus respectivas competencias.

La organización se reserva el derecho de modificar aspectos organizativos del concurso

cuando sea necesario para garantizar su correcto desarrollo, informando previamente a los participantes de cualquier modificación relevante.

16. DISPOSICIÓN FINAL

La **Asociación Ornitológica de Illescas** agradece a todos los participantes, colaboradores y aficionados su participación y apoyo.

El objetivo principal de este concurso es **disfrutar de nuestra afición, fomentar la ornitología y compartir conocimientos y experiencias entre aficionados**, manteniendo siempre el respeto por las aves y por todos los participantes.

¡Os esperamos el 8 de noviembre en Illescas!

ASOCIACIÓN ORNITOLÓGICA DE ILLESCAS

Cúpula del Centro de Asociaciones de Illescas
C/ Alameda, 13 – Illescas (Toledo)